



Ayuntamiento de Soto de la Vega

BANDO DE ALCALDÍA

D. MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, POR MEDIO DEL PRESENTE BANDO,

HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA HA SIDO BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN “PLAN ESPECIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN REUTILIZABLES Y DESINFECTANTES FRENTE AL CVD-19”, CON EL OBJETO DE PROTEGER LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO, CONTENER LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD Y REFORZAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.

ASÍ, SUFRAGADO EL IMPORTE TOTAL DE LAS MASCARILLAS POR LA SUBVENCIÓN DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DE LA VEGA, SE VA A PROCEDER AL REPARTO DE LAS MISMAS A TODOS LOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE SOTO DE LA VEGA QUE TENGAN MÁS DE DIEZ AÑOS, EL REPARTO SE INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 21 DE MAYO 2020.

CONTINUAREMOS HACIENDO ACCIONES DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LA POBLACIÓN Y CON EL REPARTO DE MÁS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

TAMBIÉN QUIERO VOLVER A AGRADECER EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES EN TODO LO RELACIONADO CON EL COVID-19. #ENTRE TODOS LO VAMOS A CONSEGUIR.

En Soto de la Vega, a 20 de mayo de 2020

El Alcalde,

Fdo: MAXIMINO PÉREZ MARTÍNEZ

